



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 31  
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS	
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN	
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ	

2.- FECHA	12 de noviembre de 2013
-----------	-------------------------

3.- INICIO	11:11 hrs.	4.- TÉRMINO	15:54 hrs.	5.- DURACIÓN	4:43 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	305 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificaciones de turnos de iniciativas	2
2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	5
3. OFICIO	1
4. OFICIO CON PROPOSICIÓN RELATIVA AL PEF 2014	23
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
6. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	3
8. MINUTA	
Con proyecto de decreto	2
9. INICIATIVAS	5
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD	
Con proyecto de decreto	1
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	4
b) Con puntos de acuerdo	2
12. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	4
b) De minuta.	1
13. PROPOSICIONES	21
14. AGENDA POLÍTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

**Nota:** A petición de la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por las lamentables muertes ocurridas el 10 de noviembre de 2013 por el tifón Haiyan en la República de Filipinas.

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificaciones de turnos de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u>  Publicación en GP: Anexo V. 10 de septiembre de 2013.	Dip. Carlos Alberto García González (PAN)	09 de octubre de 2013  Turnada a la Comisión de Competitividad, para dictamen	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Competitividad y de Economía, para dictamen, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 31 de octubre de 2013.	<b>Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD)</b>	31 de octubre de 2013  Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen	a) <b>Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de tecnologías de la información y comunicación, para opinión.</b>  b) <b>Actualícense los registros parlamentarios.</b>

**2. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES. COMITÉS, GRUPOS DE AMISTAD Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Junta de Coordinación Política</b>  Publicación en GP: 03 de septiembre de 2013.	Que la diputada Isela González Domínguez cause alta como Secretaria de la <b>Comisión de Radio y Televisión</b> .	a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b>
2		Que el diputado Alberto Coronado Quintanilla cause baja como integrante del organismo internacional <b>Parlamento Latinoamericano</b> . Que el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro cause alta como integrante en el organismo internacional <b>Parlamento Latinoamericano</b> .	
3		Que la diputada Isela González Domínguez (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Alemania</b> .	
4		Que la diputada Patricia Guadalupe Peña Recio (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Georgia</b> .	
5		Que la diputada Graciela Saldaña Fraire (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Nigeria</b> .	

**3. OFICIO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Cámara de Senadores</b>	<b>Vicepresidenta</b>	Comunica la aprobación de un acuerdo para que el Senado de la República coordine los trabajos correspondientes en el marco de los eventos en torno al Centenario del fallecimiento del Doctor Belisario Domínguez.	<b>De Enterado</b>

**4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	<b>Cámara de Senadores</b>	Remite Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se asignen recursos necesarios a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de prevenir los incendios forestales a nivel nacional.	<b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención</b>
2		Por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, mayores recursos a los programas de capacitación rural para los jóvenes, presentada por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Primer resolutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención</b>
3		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, asignar los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, denominada Veracruz II, presentada por el Sen. Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Segundo resolutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención</b>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
4	<b>Cámara de Senadores</b>	Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, recursos para el plan maestro de movilidad urbana no motorizada para la zona metropolitana de Guadalajara, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención</b>
5		Por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, al Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos para la realización de proyectos relacionados con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial, así como en materia de modernización y seguridad, presentada por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
6		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos suficientes para el desarrollo de proyectos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, presentada por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
7		Por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos para la realización de diversos proyectos de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, presentada por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
8		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 la asignación de los recursos necesarios para la investigación del neurodesarrollo infantil, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Margarita Flores Sánchez, Juana Leticia Herrera Ale, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
9		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, incrementen la partida presupuestal en el ramo 11, para la Universidad Estatal de Sonora, presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
10		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se asigne una partida presupuestal extraordinaria de para la ampliación y equipamiento del centro de salud en el municipio de Cumpas, Sonora, presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
11		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se asigne una partida presupuestal extraordinaria para el fortalecimiento de la actividad agrícola del municipio de Arizpe, Sonora, presentada por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
12		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, destine más recursos a los Programas Fomento a la Economía Social; Programa de la Mujer en el Sector Agrario y Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, presentada por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
13		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se destinen y etiqueten recursos y presupuesto al Instituto Nacional de Turismo Rural, A. C., presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
14		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, contemple la asignación de recursos suficientes destinados a la rehabilitación y conservación de la red carretera del estado de Jalisco, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
15		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se contemple una partida al organismo público descentralizado "Hospitales Civiles de Guadalajara", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
16	Cámara de Senadores	Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, sean considerados los recursos correspondientes para la construcción de una extensión universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, presentada por el Sen. Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
17		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos para el año 2014, para la construcción operación y mantenimiento de un Hospital Regional de Alta Especialidad en la ciudad de Zihuatanejo, municipio de José Azueta, estado de Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
18		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de 2014, para la construcción de la autopista Acapulco-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
19		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a asignar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 una partida especial para la creación de un programa de financiamiento dirigido a emigrantes mexicanos para facilitar el acceso a la regularización de su estancia y/o residencia en Estados Unidos de América, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	
20		Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 se incrementen los recursos contenidos en el Ramo 12 vinculados con la infancia, presentada por la Sen. María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
21		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, se contemple una partida para el proyecto e iniciativa denominado MEXFEST, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
22		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014 a diversos proyectos productivos y de infraestructura para municipios del estado de Veracruz, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
23		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a reducir presupuesto innecesario para 2014, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que obliga al Gobierno Federal a generar ahorros dentro del programa de austeridad y disciplina del gasto, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	

**5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Consejería Jurídica del estado de Oaxaca	Consejero Jurídico	Relativo a los desastres naturales ocasionados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid, presentado por la Junta de Coordinación Política el 03 de octubre de 2013 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento
2	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a homologar los municipios del estado de Quintana Roo a zona geográfica "A", a fin de equilibrar el desarrollo económico de la región fronteriza, presentado por la Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI), a nombre propio y de los Dips. Raymundo King De la Rosa y Eduardo Roman Quian Alcocer (PRI), el 22 de octubre de 2013 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento



6. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la promovente el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV. 3 de septiembre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<b>Por el que se realiza un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal a que como parte de las actividades conmemorativas del Día de los Defensores de Veracruz en 1914, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Organismo Público Descentralizado Servicio Postal Mexicano, se sume a los festejos del 100 aniversario mediante la emisión para el año 2014 de un timbre postal conmemorativo de dicho suceso.</b>  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Esta honorable soberanía hace un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal a que como parte de las actividades conmemorativas del DÍA DE LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el organismo público descentralizado Servicio Postal Mexicano, se sume a los festejos del 90 aniversario mediante la emisión para el año 2014 de un timbre postal conmemorativo de dicho suceso. <b>SEGUNDO.</b> - Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, a través del organismo descentralizado de la Administración Pública Federal Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se gestione la emisión para el año 2014 de un billete conmemorativo como parte de los festejos del DÍA DE LOS DEFENSORES DE VERACRUZ EN 1914.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo IX 12 de noviembre de 2013.
2	<b>Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a las dependencias respectivas a que consideren la opinión de la Cámara de Diputados en la construcción de las reglas de operación.</b>  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto de las dependencias respectivas a fin de que la Cámara de Diputados sea consultada para construir las reglas de operación estableciéndose los espacios de razonamiento para consensuar los acuerdos necesarios, con el objetivo de que esta Soberanía a través de las Comisiones Ordinarias del Sector Social y Agropecuarias, vean reflejadas las observaciones, opiniones y propuestas y se retomen los resultados de análisis de evaluaciones sobre el tema de reglas de operación de los diferentes programas, actores rurales y los beneficiarios de los mismos. <b>SEGUNDO.</b> - Se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias respectivas para que al elaborar las reglas de operación a las que se sujetarán los programas y fondos federales; consideren las propuestas que presenten los gobiernos de las entidades federativas, los grupos sociales y organizaciones campesinas, los pueblos y comunidades indígenas y particularmente las que presente la Cámara de Diputados.  <b>Intervención:</b> Para hablar a favor: Dip. Mario Rafael Méndez Martínez (PRD)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo VIII 12 de noviembre de 2013.
3	<b>Por el que establece las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.</b>  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERA.</b> - El objeto único de las presentes reglas es determinar la forma y los términos en que se discutirá y votará en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014. <b>SEGUNDA.</b> -El dictamen se hará del conocimiento del Pleno en el momento en que se publique en las pantallas electrónicas de las curules en el Salón de Sesiones y/o en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria y podrá ser incorporado al orden del día de la sesión en que se presente, recibir dispensa de trámites y someterse a discusión de inmediato. Si hubiere voto particular, se estará a lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del Reglamento de la Cámara de Diputados. <b>TERCERA.</b> - La discusión en lo general se llevará a cabo conforme a lo siguiente: a) El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública o uno de sus integrantes, podrá exponer los fundamentos del dictamen hasta por diez minutos. b) Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición, hasta por diez minutos, un orador por cada Grupo Parlamentario, en orden creciente. c) Para hablar en contra o en pro del dictamen se abrirá una ronda de intervenciones de hasta seis oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos cada uno. Al término de la ronda, el Presidente preguntará si el asunto está suficientemente discutido después de leer la lista de oradores aún inscritos en ambos sentidos. Si la respuesta fuere negativa, se abrirá una nueva ronda de hasta tres oradores en cada sentido. Al término de la discusión se procederá a votar el dictamen en lo general.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.  Publicación en GP: Anexo VII 12 de noviembre de 2013.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p><b>d)</b> Las reservas deberán presentarse por escrito y se registrarán ante la Mesa Directiva, indicando con claridad si se reservan artículos y anexos, o ambos, del dictamen para su discusión. En este caso, las y los diputados deberán precisar con exactitud el párrafo, fracción o inciso de los artículos, o el rubro, ramo, programa, partida o concepto de los anexos que reservaren, o bien, los artículos que se pretendieran adicionar al proyecto de decreto, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada reserva deberá presentarse en escrito por separado, aunque la misma se refiera a diversos artículos o anexos, siempre y cuando mantenga unidad temática.</li> <li>2. Todas las propuestas de modificación o de adición a artículos o anexos considerados en el proyecto de decreto deberán entregarse a la Mesa Directiva en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, firmadas por su autor o autora. De ninguna manera se admitirán reservas manuscritas o en fotocopia de la Gaceta Parlamentaria.</li> <li>3. Se deberá resaltar en negrillas el texto o cantidades por modificar o adicionar. Si se trata de anexos, deberá precisarse el número de los mismos, el ramo o rubro, así como el programa a que hagan referencia, señalando su ubicación en el proyecto.</li> <li>4. En el supuesto de que la reserva implique la creación o incremento de erogación, la diputada o diputado que la presente deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen para cubrir el nuevo gasto, señalando en qué parte del decreto se ubica, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</li> <li>5. La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en la discusión en lo general del dictamen.</li> <li>6. Una vez que se haya verificado que las reservas reúnen los requisitos señalados en este inciso, serán rubricadas por los Secretarios en funciones que en su oportunidad defina la Mesa Directiva durante la sesión, a efecto de proseguir su trámite en los términos de las presentes reglas.</li> <li>7. Asimismo, se entregará a la diputada o diputado que realice la reserva, el acuse de recibo respectivo, debidamente rubricada por los Secretarios de la Mesa Directiva.</li> <li>8. La Mesa Directiva únicamente registrará para su discusión las reservas integradas debidamente y deberá rechazar aquellas que no satisfagan lo establecido en el presente instrumento.</li> <li>9. Una vez que la Mesa Directiva hubiere registrado las modificaciones que se pretendan realizar a los artículos y anexos o ambos, para su discusión en lo particular, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos o anexos no impugnados del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.</li> </ol> <p><b>e)</b> Si el dictamen es aprobado en lo general por la mayoría de los votos de las y los diputados presentes, se procederá a la discusión en lo particular de los artículos y anexos o ambos reservados.</p> <p><b>CUARTA.</b> - La discusión en lo particular se llevará a cabo de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos cada uno, las y los diputados que hubieren reservado artículos y anexos o ambos.</li> <li><b>b)</b> Luego de la intervención de la diputada o diputado que hubiere reservado el artículo o anexo y presentada la propuesta de modificación o de adición, se consultará a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.</li> <li><b>c)</b> Si la respuesta es negativa, la propuesta se tendrá por desechada y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.</li> <li><b>d)</b> Si la respuesta es afirmativa, podrán hablar un orador en pro y otro en contra de la propuesta, hasta por tres minutos cada uno.</li> <li><b>e)</b> Luego de las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la asamblea en votación económica si se acepta la modificación o la adición propuesta; si la respuesta fuera negativa, se tendrá por desechada, pero si fuera afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará para su votación nominal en conjunto, con la modificación o la adición aceptada, al término de la discusión en lo particular de los artículos reservados.</li> <li><b>f)</b> La consulta a la Asamblea para determinar si se aceptan o rechazan las modificaciones o adiciones propuestas se realizará en votación económica.</li> </ol> <p>Cuando hubiere duda fundada, a juicio del Presidente, se procederá a votación nominal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>g)</b> Agotada la discusión en lo particular, el Presidente dará lectura a la lista de los artículos reservados que se votarán en conjunto, señalará con claridad cuáles quedaron en los términos del dictamen y cuáles se votarán con la modificación o la adición aceptada, posteriormente la Secretaría recogerá la votación nominal respectiva. No habrá discusión alguna dado que la misma ya se produjo.</li> <li><b>h)</b> De conformidad con el artículo 108, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado.</li> </ol>	<p><b>a) Aprobado en votación económica.</b> <b>b) Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 12 de noviembre de 2013.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p><b>QUINTA.</b> - Si durante la discusión en lo general y en lo particular del dictamen se presentara un asunto y/o suceso no previsto en estas reglas, será resuelto por la Mesa Directiva.</p> <p><b>SEXTA.</b> - En términos de numeral 2 del artículo 221 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, será la responsable de hacer las correcciones al decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara y realizará sólo las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el Pleno. La Mesa Directiva vigilará que se cumpla, antes de remitir el proyecto.</p>	---

**8. MINUTAS**

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que adiciona el título vigésimo séptimo, "De los delitos cometidos contra la libertad de expresión", al <b>Código Penal Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Jesús de León Tello (PAN) el 22 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Jacques y Medina (PRD) a nombre de los Dips. Ruth Zavaleta Salgado, Alliet Bautista Bravo, Joaquín de los Santos Molina y Victorio Montalvo Rojas (PRD) Jesús de León Tello (PAN) el 22 de abril de 2008. (LX Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 2 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 263 votos en pro. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 14 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 07 de noviembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha totalmente la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionaría un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, que se denominaría "De los Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión" <b>SEGUNDO.</b> - Devuélvase a la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, fracción D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	Comisión de Justicia, para dictamen.
2	<p>Que deroga el artículo 128 del <b>Código Civil Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 2 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites, presentado el 07 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura). Proyecto de Decreto aprobado por 88 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p><b>Propuesta:</b> Eliminar la remisión de la noticia al Juez del Registro Civil del lugar donde se verificó la ejecución de una sentencia de muerte.</p>	

**9. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 112 de la <b>Ley de Migración.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que el Instituto Nacional de Migración deberá canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los sistemas estatales DIF, o del Distrito Federal, según sea el caso, con objeto de privilegiar su estancia en alguno de los albergues de tránsito para infancia migrante públicos o privados y autorizados para su salvaguarda, donde se les debe proporcionar la atención adecuada, mientras se resuelve su situación migratoria y, en el caso de extranjeros, dará aviso al consulado de su país.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma los artículos 335 y 337, y adiciona un artículo 335 Bis al <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2013.	<b>Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*</b>	<b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	Incluir el supuesto del abandono de recién nacido. Endurecer el rango de la pena del delito de abandono de persona al llevarlo de 1 mes a cuatro años, al rango de 5 a 8 años de prisión. Establecer el caso del abandono de adulto mayor con discapacidad física o mental teniendo obligación de cuidarlo y asentar la pena de cinco a ocho años de prisión, señalando que ésta se incrementará en una mitad si quien abandona es su pariente consanguíneo en línea ascendente o descendente dentro del cuarto grado. Señalar que el delito de abandono de adultos mayores con discapacidad física o mental se perseguirá de oficio.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo V. 12 de noviembre de 2013.	<b>Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN)*</b>	<b>Comisión de Salud, para dictamen.</b>	La iniciativa tiene por objetivo delinear competencias generales entre las autoridades federales y locales en materia de enfermedades no transmisibles, particularmente enfermedades cardiovasculares. Para ello, además de la prevención, control y vigilancia en materia de nutrición y enfermedades cardiovasculares, se propone la concurrencia de la federación y las entidades federativas para la educación y evaluación para prevenir dichas enfermedades. Se propone establecer los criterios generales para el diseño e instrumentación del Plan Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Cardiovasculares.
4	Que reforma los artículos 92 y 92 Bis de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor</b> .  Publicación en GP: Anexo VI. 24 de octubre de 2013.	<b>Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*</b>	<b>Comisión de Economía, para dictamen</b>	Adicionar a las causales para que los consumidores tengan derecho, a su elección, a la reposición del producto, a la devolución de la cantidad pagada, contra la entrega del producto adquirido o a una bonificación cuando el producto no satisfaga las expectativas de compra siempre que el consumidor, en un plazo no superior a 5 días, entregue el producto y devuelva en buen estado los elementos originales del embalaje, como etiquetas, certificados de garantía, manuales de uso, cajas, elementos de protección, siempre y cuando estos no hayan tenido que ser destruidos para el uso efectivo del mismo.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Protección Civil</b> , de la <b>Ley de Aguas Nacionales</b> y del <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP: Anexo VII. 05 de noviembre de 2013.	<b>Dip. Marco Alonso Vela Reyes (PRI)</b>	<b>Comisiones Unidas de Protección Civil y de Justicia, para dictamen</b>	Plantea modificaciones en materia de protección civil, el titular de la Comisión Nacional de Aguas será integrante del Consejo Nacional de Protección Civil, el coordinador nacional de Protección Civil será parte del Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua, se le da la atribución de denuncia al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Protección Civil, se le dan nuevas atribuciones al Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua y propone que el que autorice permisos de uso de suelo o de utilización, que no cuenten con la aprobación correspondiente en los términos de la normatividad administrativa aplicable cometerá el delito de ejercicio indebido de servicio público.

\* Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 4 y 5 publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 12 de noviembre de 2013.

### 10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicación en GP: Anexo II. 15 de octubre de 2013.	<b>Que reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Dips. Adriana Funes Tellez, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Manuel Añorve Baños y Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI), el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) <b>Propuesta:</b> Incluir la oferta suficiente de agua potable para consumo humano como uno de los requisitos que debe cumplir la infraestructura física educativa del país. Garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro continuo de agua potable en cada inmueble de uso escolar conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.	<b>Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)</b>



11. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.  Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2013.	<p><b>Que reforma el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer entre las tareas de las comisiones ordinarias en la función de control evaluatorio, dar seguimiento al desempeño del Ejecutivo en materia de planeación democrática.</p> <p><b>Intervenciones:</b>  Por <b>la Comisión:</b> Dip. Miguel Sámano Peralta</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Dip. Alberto Díaz Trujillo (PAN) Dip. Fernando Zamora Morales (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 436 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
2		<p><b>Que reforma los artículos 157 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer entre las tareas de las comisiones legislativas en la función de control evaluatorio, dar seguimiento al desempeño del Ejecutivo en materia de planeación democrática, lo anterior con base en indicadores de desempeño, así como, realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p><b>Intervenciones:</b>  Por <b>la Comisión:</b> Dip. Miguel Sámano Peralta</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Dip. Fernando Zamora Morales (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 408 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
3	Comisión de Seguridad Pública.  Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2013.	<p><b>Que reforma los artículos 22 y 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 17 de la Ley de la Policía Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) el 10 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las normas técnicas y estándares mínimos en materia de evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública deberán garantizar la imparcialidad en los procesos de evaluación y control de confianza, además de tener un vínculo estricto con los derechos humanos y la dignidad de la persona evaluada.</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 436 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles</p> <p>Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) Dip. Regina Vázquez Saut (PRI)</p>	----
4	<p><b>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XIII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación, en materia de adecuación de formatos y documentos para evitar la discriminación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano (PRI) el 06 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de noviembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 26 de noviembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que cada entidad federativa además de lo dispuesto en materia del ejercicio del derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, deberá procurar que los formatos, formularios o cualquier otro documento análogo que sea requerido para la realización de cualquier trámite, contengan el término "apellido" o "apellidos". Esta disposición deberá ser promovida también por las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias para la realización de cualquiera de sus trámites.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Adriana Hernández Iñiguez</p> <p>Para <b>fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) Dip. Isela González Domínguez (PRI)</p> <p>Para <b>hablar a favor:</b> Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 436 votos.</b></p> <p>b) <b>Devuélvase a la Cámara de Senadores, para los efectos del Apartado E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p>

**b) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Juventud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Por los que se exhorta a los Secretarios de Educación Pública, y de Economía, así como al Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, a implantar acciones en beneficio de los jóvenes que no estudian ni trabajan.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI), el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación Pública y de Economía, así como al director general del Instituto Mexicano de la Juventud, a implementar acciones y políticas de apoyo para que las y los jóvenes que no estudian ni trabajan tengan fácil acceso a su inserción al sistema educativo y en su caso al mercado laboral.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Juventud  Publicación en GP: Anexo III. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano de la Juventud a generar acciones que prevengan conductas suicidas en los jóvenes.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 12 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a sus dependencias sectorizadas y al director general del Instituto Mexicano de la Juventud a diseñar e implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones y políticas públicas que conduzcan a la prevención, disminución y erradicación de conductas suicidas entre la población juvenil.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.

12. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud  Publicación en GP: Anexo IV. 12 de noviembre de 2013.	<b>Que reforma el artículo 218 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Julio César Flemante Ramírez (PRI), el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura).  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 218 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Julio César Flemante Ramírez, PRI, el 29 de abril de 2013. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
2		<b>Que reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Aguayo López (PRI) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha iniciativa que reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Miguel Ángel Aguayo López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
3		<b>Que adiciona un artículo 51 Bis 4 a la Ley General de Salud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (PVEM), el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 51 Bis 4 a la Ley General de Salud, presentada por el Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p><b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívese el expediente como totalmente concluido.</b></p>

b) De minuta.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Turismo</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona los artículos 7 y 14 de la Ley General de Turismo.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Senador Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI) en la Cámara de Senadores el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 08 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 99 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7 y 14 de la Ley General de Turismo, turnada el 11 de octubre de 2013.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Devuélvase a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p>

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Alfredo Anaya Gudiño (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar por la Sagarpa, la Semarnat y la Secretaría de Economía un análisis exhaustivo de la situación actual, los retos y las oportunidades del cultivo del hongo en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que realice en colaboración con las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía un análisis exhaustivo de la situación actual, los retos y las oportunidades del cultivo del hongo en México, que sirva de base para la proyección de una política pública para favorecer el conocimiento, uso, consumo, cultivo y comercio de este producto.</p>
2	<p><b>Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno federal a promulgar 2014 como Año Nacional de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir un decreto en el que se declare el 2014 como "Año Nacional de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles", con la finalidad de establecer una estrategia, dentro de la agenda nacional, encaminada a la prevención, detección y tratamiento oportunos en esta materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p><b>Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a integrar la atención del cáncer epitelial de ovario en el catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General así como, a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) para que en el ámbito de su competencia integren la atención del cáncer epitelial de ovario al catalogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p>
4	<p><b>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a cuantificar las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta convencional y la eléctrica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía emita las metodologías para la cuantificación de las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como medio de transporte cotidiano, así como para determinar el valor económico del consumo de combustibles fósiles evitado. Asimismo, se le exhorta a recomendar a las entidades federativas, a los municipios y a los particulares, el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como una práctica de aprovechamiento sustentable de la energía.</p>
5	<p><b>Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal, a la CDHDF y a la ALDF a fortalecer y garantizar la política de vivienda para combatir el rezago existente en la ciudad.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fortalecer y garantizar la política de vivienda para combatir el rezago existente en el Distrito Federal.</p>
6	<p><b>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a reconsiderar la recategorización del área natural Nevado de Toluca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que reconsidere la recategorización del área natural Nevado de Toluca, ya que esta acto administrativo no encuadra con las disposiciones legales ni reglamentarias en la materia.</p> <p><b>CUARTO:</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que establezca zonas de restauración en el Nevado de Toluca, para la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales que en ella se desarrollaban.</p>
7	<p><b>Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República a remitir a la SCJN los expedientes relativos a los conflictos sobre límites territoriales de entidades federativas pendientes de resolución.</p> <p>Se remitió a la H. Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Senadores a efecto de que con las formalidades del caso se remitan a la brevedad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación los expedientes relativos a los conflictos sobre límites territoriales de entidades federativas pendientes de resolución, para que ese alto tribunal se aboque a su conocimiento y resolución definitiva, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con los artículos 46, segundo párrafo y 105, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<b>Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Conaculta y al INAH a llevar a cabo acciones para inscribir la fiesta charra o charrería en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que lleven a cabo las acciones conducentes con objeto de inscribir la fiesta charra o charrería en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
9	<b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta a las autoridades de Torreón, Coahuila, a tomar acciones inmediatas contra la delincuencia ejercida en ese ayuntamiento.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Exhortamos al Ejecutivo federal, al gobierno del estado de Coahuila, a la alcaldía del municipio de Torreón, a que juntos redoblen esfuerzos para combatir la delincuencia que afecta a los habitantes del municipio de Torreón, esta situación que ha llegado a su límite, que daña y lacera los derechos de la ciudadanía, coartando su libertad y afectando su vida cotidiana.
10	<b>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar por la Secretaría de Salud campañas de prevención y acciones determinantes para erradicar la enfermedad de Chagas en México.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se realicen campañas de prevención, fumigación del vector transmisor, atención temprana de la enfermedad y dotación de medicamentos en las zonas endémicas de propagación de la enfermedad de Chagas, a fin de erradicarla del país. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se informe a esta soberanía sobre la situación epidemiológica de la enfermedad de Chagas.
11	<b>Dip. José Alejandro Montano Guzmán (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta a los secretarios de Educación federal y estatales a establecer programas de calidad educativa con los que actualicen los planes académicos de las escuelas normales.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal y a los titulares de las autoridades educativas de las entidades federativas para que establezcan programas de calidad educativa, con los que actualicen los planes y programas académicos de las escuelas normales, para efectos de certificación por instancias externas, a fin de que sus alumnos egresen con estándares de calidad internacionales en concordancia con la reforma educativa que promueve el estado mexicano.
12	<b>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN)</b>  Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar por la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Bioética acciones a fin de promover que en todos los establecimientos de atención médica y las instalaciones de salud públicas, privadas y sociales funcionen y se integren los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Esta soberanía exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, en el ámbito de sus competencias, tenga a bien ordenar a la Secretaría de Salud a su cargo y a su órgano desconcentrado, la Comisión Nacional de Bioética, para que realicen las acciones de coordinación necesarias en materia de difusión para promover que en todos los establecimientos para la atención médica y las instalaciones de salud públicas, privadas y sociales, funcionen y se integren los Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación, mencionados en el artículo 41 Bis de la Ley General de Salud, así como la capacitación de los miembros que los conformen.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobernador de Zacatecas a garantizar condiciones de seguridad para la caravana migrante de zacatecanos por realizarse en diciembre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados se solidariza con la Caravana Migrante de Zacatecanos y exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al gobernador constitucional de Zacatecas a garantizar las condiciones de seguridad para las personas que integren dicho movimiento a realizarse en diciembre.</p>
14	<p>Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Condusef y a la Profeco a garantizar los derechos de los usuarios del sector asegurador.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Con pleno reconocimiento a la libertad y soberanía en todo lo concerniente al régimen interior de las dependencias de gubernamentales, se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que realicen y difundan anualmente, un reporte de alerta del comportamiento de las aseguradoras en función del número de quejas, así como el motivo de las mismas y el tiempo y el sentido de la resolución.</li><li>2. Que en atención a sus facultades, establezcan las medidas conducentes para que las aseguradoras de manera obligatoria hagan del conocimiento del interesado de adquirir un seguro la información integra del más reciente reporte de alerta del comportamiento de las aseguradoras antes de la firma del contrato de la póliza, y además sea incluido como parte del mismo.</li></ol>
15	<p>Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales a publicar las disposiciones estatales y municipales en materia de prestación de servicios para la atención, el cuidado y el desarrollo integrales infantiles, y verificar que se encuentren alineadas con las características de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes o, en su caso, adecuen las ya existentes conforme a lo previsto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, estatales y del Distrito Federal, a efecto de que realicen las adecuaciones y adiciones necesarias a la legislación y normatividad en materia de protección civil, con el fin de establecer las condiciones de seguridad de niñas y niños en los centros de atención, en estricto apego a lo establecido en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Sener, de Pemex y de la ASF a hacer pública la información sobre los contratos que presuntamente benefician a funcionarios y ex funcionarios públicos en miras a fincar las responsabilidades correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Energía y a la Auditoría Superior de la Federación a hacer pública la información sobre los contratos que presuntamente benefician a funcionarios y ex funcionarios públicos en miras de fincar las responsabilidades correspondientes.</p>
17	<p>Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI)</p> <p>Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Para que se tomen medidas respecto a la aprobación del Reglamento Municipal del Plan Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte de Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al presidente municipal de Ensenada, Baja California, para que tomando en consideración que su periodo constitucional como alcalde se encuentra a menos de 30 días de concluir, y que las manifestaciones sociales acerca del reglamento aprobado son contundente y notoriamente en contra, promueva la abrogación del reglamento del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Estado de Baja California, para que su discusión pueda ser retomada por los ediles entrantes y, en ese sentido, se abstenga de continuar con la promoción de cambios que enrarezcan el equilibrio y tranquilidad social de las comunidades relacionadas a los valles vitivinícolas de la zona.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al cabildo del XX Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones y ante los evidentes reclamos de la sociedad baja californiana, promuevan la abrogación al reglamento del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Estado de Baja California, y en un acto de responsabilidad civil, moral y política, permitan que la discusión de este reglamento sea retomada por los ediles entrantes, que por mandato constitucional comenzarán sus funciones en menos de 30 días.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo del estado de Baja California para que en el ámbito de su competencia y ante las notorias manifestaciones sociales en contra de la aprobación al reglamento del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Estado de Baja California, se abstenga de la publicación de dicho ordenamiento en el periódico oficial del estado, y de esta manera pugne porque en esa región se prioricen antes del desarrollo inmobiliario intensivo, la conservación e impulso de las actividades primarias y culturales de la zona.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Dip. Cinthya Noemí Valladares Cough (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Yucatán a realizar acciones para fortalecer la política estatal en materia de protección de los derechos de niños y de adolescentes.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Yucatán para que realice las acciones necesarias a efecto de fortalecer la política estatal en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Yucatán para que realice las acciones conducentes a efecto de fortalecer el Observatorio Regulador de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y avanzar en el mejor cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia en el estado.</p>
19	<p><b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Relativo al posible tráfico de influencias en la entrega de contratos de reparación y mantenimiento de las carreteras federales.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ejercicio de sus facultades realice las auditorías correspondientes, a fin de que los contratos de reparación y mantenimiento otorgados en la presente administración, hayan sido cumplidos a cabalidad conforme a la normatividad vigente.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a que investigue el posible tráfico de influencias en la designación de contratos de reparación y mantenimiento a carreteras federales, los cuales no se han cumplido a cabalidad poniendo en riesgo la infraestructura nacional y perjudicando gravemente las finanzas públicas del país.</p>
20	<p><b>Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la Sener, de la SE y de la CFE a revisar y ajustar las tarifas de electricidad en Chiapas.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a los secretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, así como al director general de la Comisión Federal de Electricidad, de acuerdo la capacidad real de producción de energía eléctrica que genera Chiapas y dadas las características sociales del mismo, se establezca una tarifa preferencial aplicable en todo su territorio.</p>
21	<p><b>Dip. Érick Marte Rivera Villanueva (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Hidalgo, a la secretaria de Salud y al director general de la Conagua a emprender acciones para garantizar la distribución de líquido no contaminado, la atención médica y el abasto necesario de fármacos a las personas infectadas de cólera en el estado.</p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo y a la Secretaría de Salud del gobierno federal, así como Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus facultades emprendan las acciones necesarias para garantizar la distribución de agua no contaminada así como la atención médica y el abasto necesario de medicamentos a las personas infectadas de cólera en el estado de Hidalgo.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 12 de noviembre de 2013.



**14. AGENDA POLÍTICA**

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos al Día Nacional de la Erradicación del Femicidio y la Desaparición de Mujeres.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)            Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)            Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)            Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)            Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD)            Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN)            Dip. Tanya Rellstab Carreto (PRI)</p>

**III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. FECHA	13 de noviembre de 2013.
2. HORA	16:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>